	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

**No. 027-2022 2da Ampliación**

**Contratante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC/CC).**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 09 de abril 2022**

**Plazo para presentar propuesta de servicios: 01 de mayo de 2022**

**Servicio Requerido:** Servicios para el diseño y aplicación de la identidad gráfica visual en entornos digitales y físicos, la producción de merchandising y la gestión de las comunicaciones del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria, a realizarse en Cúcuta, Norte de Santander, del 22 al 24 de junio de 2022.

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: Tres meses (3 meses)**

**Lugar de Prestación de Servicios:** Cúcuta, Norte de Santander. (Podrá participar en la convocatoria cualquier persona que se encuentre dentro del territorio nacional y pueda cumplir con las actividades requeridas en el lugar y fecha del evento)

**Valor del Contrato:** Por un máximo de VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (20.000.000 COP). A convenir con el contratante de acuerdo a la propuesta técnico-económica presentada. Los gastos que refieren a transporte y viajes, alimentación, hospedaje y productos los asumirá el contratista. Este valor debe incluir cualquier costo o causación por pago de impuestos y/o parafiscales.


**Aclaraciones:**

- El contratista deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes a cada desembolso, junto con los soportes requeridos.
- Para la emisión de pagos, el contratista deberá obtener el visto bueno del Punto Focal encargado de la supervisión del contrato.
- Los pagos se realizan contra entrega de informes, avances de productos con la aprobación del supervisor del contrato.

**Forma de Pago:**

La propuesta técnico-económica deberá completar y atender a las siguientes formas de pago:

- Se hará un pago correspondiente al 30% del valor con la entrega de los productos iniciales siguiendo las indicaciones técnicas del Contratante, esto incluye:
  1. Plan de trabajo y cronograma de actividades ajustado a las indicaciones de esta convocatoria.
  2. Briefing del evento

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

3. Dos (2) propuestas de identidad gráfica corporativa
4. Manual de Identidad Gráfica del de la propuesta aprobada que contenga aplicaciones en entornos digitales, físicos y de merchandising (con detalle de producción y características)
5. Plan Estratégico de Comunicaciones (incluye transmisión en vivo, servicios de fotografía y gestión de medios).
  - Se hará un segundo desembolso correspondiente al 35% del valor contra la entrega de piezas gráficas digitales y su cronograma de publicación y los plazos de desarrollo y entrega de productos y las maquetas de stand de feria y baking del escenario para su aprobación.
  - Y un saldo final correspondiente al 35% del valor contra la entrega de productos de merchandising y editoriales, instalación de stand de feria y baking del escenario en el lugar del evento, productos audiovisuales, transmisión en streaming y servicio de fotografía y memorias del evento.

**Pólizas:** El proponente deberá presentar cuando se adjudique el contrato las siguientes pólizas:

**GARANTÍA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO:** El contratista deberá constituir una garantía con una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia una póliza que cubra el correcto manejo del anticipo por el 100% del valor de este, con su respectivo recibo de pago.


**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El consultor deberá constituir una garantía con una póliza civil extracontractual que proteja al operador de eventualidades, reclamaciones de terceros derivadas de responsabilidad contractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratista sea el asegurado.

**Proyecto solicitante:** “TOGETHER — Towards Greater Effectiveness and Timeliness in Humanitarian Emergency Response” financiado con fondos de la Cancillería Alemana (Auswärtiges Amt)

**Código del proyecto:** 201114

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC/ cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Actualmente la Cáritas Alemana en coordinación con el SNPS/CC, Abiudea, Benposta, Salto Ángel e Hileros se encuentran implementando el proyecto ToGETHER de ayuda humanitaria financiado por la Cancillería Alemana, con el objetivo de fortalecer la respuesta de los agentes locales frente a las emergencias humanitarias en atención de desastres


Con el propósito de fortalecer las acciones humanitarias en contextos locales y contribuir a reducir los efectos de los desastres y las emergencias en entornos comunitarios y territoriales, el Programa ToGETHER, desde 2021 hasta 2023, viene interviniendo en ocho (8) países a través de cuarenta organizaciones locales para que desarrollen competencias, facultades y capacidades de asumir responsabilidades dentro del sistema humanitario global para alcanzar una acción humanitaria efectiva, oportuna, responsable y basada en principios con enfoque innovador.

En Colombia, el Programa ToGETHER es liderado por la Cáritas Alemana y el Comité Directivo País (CSC) integrado por las organizaciones locales participantes del proyecto: Asociación de Biólogos de la Universidad del Atlántico (ABIUDEA), Benposta Regional Meta-Guaviare, Corporación Hileros – PCN, Asociación Salto Ángel y el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana/Caritas Colombiana (SNPS/CC), quienes tienen la responsabilidad de fortalecer sus capacidades de respuesta en emergencia a través del Mecanismo de Innovación y Operaciones Humanitarias (HOIFA) para atender de manera innovadora las necesidades humanitarias, así como asumir el liderazgo de coordinación e incidencia que permitan mitigar los riesgos de desastres y emergencias.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Contratar servicios profesionales para diseñar y elaborar productos comunicativos y publicitarios con el fin de establecer la identidad gráfica visual del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria y elaborar e implementar su Plan Estratégico de Comunicaciones.

- Proponer y diseñar la identidad gráfica visual del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria para la implementación y uso estandarizado dentro del plan de comunicaciones.
- Elaborar e implementar las estrategias de comunicaciones del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria bajo la gestión y transmisión de contenidos digitales, prensa, visibilidad y merchandising.
- Fabricar y elaborar productos de carácter comunicativo y publicitario (audiovisual, editorial, estructural y de merchandising) del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Por las características de los servicios requeridos en el presente contrato, no existe limitante a que el contratista se encuentra radicado en la ciudad del evento, sin embargo, se requerirá de sus acciones presenciales en el lugar y fecha del evento cuando así se amerite.

Tanto la identidad visual como los productos de comunicación deben responder a una lógica tanto digital como de recursos físicos tangibles, es decir, ser elaborados teniendo en cuenta su difusión, usabilidad, dimensiones y reutilización, promover la conciencia ecológica e impulsar el talento local.

Es importante tener en cuenta que el Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria es liderado por el Programa ToGETHER, su consorcio y los socios en Colombia: Asociación de Biólogos de la Universidad del Atlántico (ABIUDEA), Benposta Regional Meta-Guaviare, Corporación Hileros – PCN, Asociación Salto Ángel y el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC). Esta información es importante y debe verse reflejada en los productos elaborados en esta consultoría.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

**1.1. Actividades a desarrollar:**

Las actividades serán desarrolladas de manera semipresencial en las fases preliminares, sin embargo, se requiere de la presencia del contratista en el lugar del evento para las fechas previstas.

ALCANCE TÉCNICO


A continuación, se hace una breve descripción de las actividades y metodologías propuestas:

**1. Diagnóstico de estrategias, análisis conceptual y construcción de universo gráfico**

1.1 Desarrollar al menos cinco (5) mesas técnicas con el Comité Organizador del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria y el equipo del Programa ToGETHER para definir estrategias, procesos y revisión de soportes de los productos a desarrollar en el contrato, así como socializar y exponer la planificación estratégica en comunicaciones del evento.

1.2 Definir conceptos, mensajes, roles y criterios técnicos del Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria para el levantamiento del briefing del evento.

1.3 Diseñar y elaborar dos (2) propuestas gráficas de identidad gráfica corporativa para el Congreso sobre Contexto Local de la Acción Humanitaria atendiendo las condiciones

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

técnicas del contratante (análisis del universo gráfico, valores de la marca, tipografía, colores, propuesta conceptual de la identidad gráfica, su adaptabilidad y aplicaciones), con su respectivo certificado de originalidad y ficha descriptiva de la marca.


- 1.4 Diseñar y elaborar un (1) Manual de Identidad Gráfica del evento con los componentes de construcción de marca y principios de branding.
- 1.5 Diseñar y socializar un (1) portafolio de mockup de los productos dónde se utilizará el concepto gráfico previamente aprobado y sus aplicaciones en entornos digitales y físicos de carácter estructural y de merchandising con detalle de características, calidad y maquetas para imprenta.
- 1.6 Formular y socializar el Plan Estratégico de Comunicaciones donde se contempla la campaña de expectativa del evento, las gestión y promoción en redes sociales con los socios del programa para el posicionamiento de las etiquetas #TogetherWeAreHope #JuntosSomosEsperanza, la convocatoria del Concurso de Localización, la difusión de invitaciones y registro vía correo electrónico. Asimismo, desarrollar los guiones para productos audiovisuales y la transmisión por streaming, la generación de contenidos para el Webmo, la distribución de la visibilidad en el espacio y el contenido para documentos editoriales. Este plan también debe presentar una agenda de cobertura del evento con mínimo cinco (5) medios de comunicación con incidencia local, nacional e internacional.

## **2. Diseño, fabricación y producción de productos comunicativos**

- 2.1 Desarrollar las piezas gráficas y los contenidos necesarios y ajustados al Plan Estratégico de Comunicaciones, con sus tiempos de publicación para contenidos digitales, proceso de monitoreo de KPI's y publicación en medios de comunicación y plazos de entrega en los que así apliquen de acuerdo a la siguiente explicación:

Productos de carácter digital:


- Desarrollo de avatar para perfiles de redes sociales con la etiqueta #TogetherWeAreHope y #JuntosSomosEsperanza
- Kits de comunicaciones de cinco (5) piezas gráficas (post, animaciones y videos) orientadas a generar expectativa para el uso y difusión de contenidos a través de las redes sociales de los socios del Programa ToGETHER en Colombia, con medidas estándar 1:1, 6:11 y reel.
- Invitación digital para difusión vía email.
- Diseño del documento brochure y programa del Congreso sobre Contextos Locales de la Acción Humanitaria, con diagramación para fácil lectura en pantalla.
- Coletilla de intro para transmisión por streaming y videos de postproducción.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Cintillos audiovisuales para transmisión por streaming y videos de postproducción.
- Un video promocional sobre el Congreso sobre Contextos Locales de la Acción Humanitaria de 0:60 segundos con calidad para proyección en pantallas y teléfonos.
- Un video testimonial de los representantes de las organizaciones locales seleccionadas en el Concurso #JuntosSomosEsperanza de 3:00 minutos.
- Diez (10) cápsulas audiovisuales, de 0:60 segundos, sobre las ponencias del evento dónde se recopilan frases destacadas y el clima del aforo.
- Un video documental sobre la realización del evento que muestre resultados, impacto y recopila testimonios de los asistentes, con duración de 3:00 minutos.
- Diseño y diagramación del documento memorias del evento, que deberá ser colgado en el Webmo, difundido por email a asistentes y de fácil lectura en pantalla.
- Diseño animado de 20 fondos de pantalla para el escenario principal con la identidad del evento y pantallas para ponentes, que sirva para presentar a los panelistas y/o expertos participantes en el evento.
- Diseño de certificado de participación.

Productos físicos de carácter estructural:

- Diseño y producción de seis (6) totem publicitarios, en cartón reciclado, con datos e información del evento en medidas de 1x2 metros, de carácter reutilizable y práctico para su movilidad.
- Diseño, fabricación e instalación de un (1) baking para escenario con la identidad gráfica del evento, con capacidad para la proyección de imágenes y de carácter reutilizable y práctico para su movilidad, con características deseables de adaptabilidad al espacio, de fácil ensamblaje, con materiales livianos y amigables con el medioambiente y facilidades para la rotulación. Tener en cuenta que este producto deberá llevar la identidad gráfica del evento más las marcas participantes, por lo que es necesario evaluar la paleta de colores a utilizar. No se aceptarán propuestas de fabricación con materiales pesados, sin sistema eléctrico y de estructuras fijas. Cualquier otro condicionante será presentado al contratista antes de iniciar la fabricación.
- Diseño, fabricación e instalación de una oferta innovadora de 15 stand con medidas de 1.5 metros cuadrados, y altura máxima de 2.20 centímetros, que esté integrado por modulares, parabanes y techo para visibilidad desde las alturas, que incluya sistema empotrado para la conexión eléctrica, con visibilidad desde varios ángulos, con características deseables de adaptabilidad a espacios abiertos y cerrados, de fácil ensamblaje, con materiales livianos y amigables con el medioambiente, facilidades para la rotulación y punto de exhibición de productos y dispensadores de folletos y/o papelería. Tener en cuenta que este producto deberá llevar la identidad gráfica del evento más las marcas participantes, por lo que es necesario evaluar la paleta de colores a utilizar. No se aceptarán propuestas de fabricación con materiales pesados, sin sistema eléctrico y de estructuras fijas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	


Cualquier otro condicionante será presentado al contratista antes de iniciar la fabricación al momento de presentar las propuestas.

Productos offline y de merchandising:

- Diseño y producción de 80 camisetas blancas, de tela de algodón, con cuello en V, talla única y estampado en serigrafía, con diseño conceptual en colores planos en frente y espalda, con ubicación de los logos del programa y socios en las mangas.
- Diseño y producción de 80 gorras blancas, de tela, con diseño conceptual coordinado con las camisetas y el logo del programa.
- Diseño y producción de 200 manillas de tela con la frase #TogetherWeAreHope #JuntosSomosEsperanza.
- Diseño y producción de 120 souvenir artesanales alusivos al evento.
- Diseño y producción de 120 cintas para escarapelas con la identidad gráfica del evento y el logo del programa.
- Diseño y producción de 120 carpetas tipo sobre con programa incluido, tamaño A4, en cartón reciclado, con bolsillo e impresión en verso/anverso, con programa del evento.
- Diseño y producción de 120 lapiceros, plásticos, de tinta negra, rotulados con la identidad del evento.
- Diseño y producción de 120 agendas, tamaño media carta, con páginas rayadas, calendario, hoja de presentación del evento, planificador por mes en cada página, agenda de contactos, con carátula dura y de papel reciclado.
- Diseño y producción de 120 bolsas reutilizables de tela para guardar los materiales del evento.
- Diseño, diagramación e impresión de 120 ejemplares del Directorio de Contexto Local de la Acción Humanitaria en Colombia, con 40 páginas, tamaño carta, en forma de libro, sobre papel reciclado, full color.
- Imprimir 100 tarjetas con código QR para el acceso al Webmo del evento, con mensajes orientados a la conciencia ecológica del evento y el acceso exclusivo a contenidos.
- Diseño e impresión de 120 acreditación/escarapela, con medidas de 4x8 (3.9 x 7.9 in) en propalcote 150 (grueso), fullcolor, verso y anverso, con códigos de seguridad, que contemple un sistema de impresión de etiquetas con los datos personales del invitado y la codificación de su credencial permitiendo su validación en la lista de registro en el sitio, es decir, que se pueda validar en sistema el respectivo registro y dar impresión a la etiqueta que será pegada en la escarapela.
- Impresión de 15 rótulos con el nombre de las organizaciones locales participantes en el Concurso #JuntosSomosEsperanza.

### **3. Acciones de branding, acompañamiento y generación de impacto**




	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- 3.1 Entrega de productos de merchandising en el lugar del evento en la fecha establecida, con su respectivo inventario y el acompañamiento al equipo de voluntariado para el ensamblado de kits y manejo del sistema de etiqueta para las credenciales.
- 3.2 Instalación con antelación y desinstalación de los 15 stand de ferias y el baking para el escenario en el lugar del evento de acuerdo a las proyecciones del espacio, y hacer acompañamiento técnico a la entrega de stand a los participantes.
- 3.3 Realizar las instalaciones y pruebas técnicas pertinentes para la transmisión por streaming, la proyección de productos audiovisuales y el registro fotográfico de mínimo 80 fotografías (300 dpi) durante los días de desarrollo del evento.
- 3.4 Realizar un informe final de actividades con indicadores de resultados y el rushes (material en bruto) de contenido grabado y fotografías debidamente marcado para fácil identificación, igual que los productos audiovisuales finales y editoriales (memorias del evento) con las publicaciones actualizadas en el Webmo

#### **1.2 Productos esperados:**

- Informe sobre **Diagnóstico de estrategias, análisis conceptual y construcción de universo gráfico con:**
  - Cinco (5) actas de reuniones
  - Plan de trabajo y cronograma actualizado
  - Briefing del evento
  - Dos (2) propuestas gráficas
  - Un (1) Manual de Identidad Gráfica de la propuesta aprobada.
  - Portafolio mockup de piezas y productos a diseñar con detalle descriptivo de maquetación, fabricación y reproducción.
  - Plan Estratégico de Comunicaciones.
  - 4 Guiones de productos audiovisuales
  - Maqueta preliminar de distribución de la visibilidad en el espacio.
  - Agenda de medios
- **Informe sobre diseño, fabricación y producción de productos comunicativos con:**
  - Kits de piezas gráficas online y cronograma de publicación
  - Inventario de productos offline con nivel de desarrollo y plazos de entrega.
  - Maqueta de backing
  - Maqueta de stand de feria
  - Maqueta de tótem publicitario
  - Kits de productos de visibilidad y merchandising



	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	


- 3 videos y 10 cápsulas audiovisuales
- 3 productos editoriales
- **Informe sobre acciones de branding, acompañamiento y generación de impacto con:**
  - Un (1) baking y 15 stand con rótulos
  - Grabación de la transmisión por streaming
  - Kits de herramientas para transmisión por streaming
  - Álbum fotográfico del evento
  - Rushes (material en bruto) de contenido grabado.

**Nota:** En caso de que el proponente no pueda entregar alguno de los productos haga la justificación respectiva.

### 1.3 Cronograma

El presente contrato tendrá un tiempo máximo de ejecución de tres (3) meses, iniciando el 12 de abril y terminando el 12 de julio de 2022.

Actividad	Entregables	Duración	Fechas	Pago
<b>Diagnóstico de estrategias, análisis conceptual y construcción de universo gráfico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actas de reuniones de al menos cinco (5) mesas técnicas con el Comité Organizador y el equipo del Programa ToGETHER.</li> <li>▪ Plan de trabajo y cronograma actualizado</li> <li>▪ Briefing del evento</li> <li>▪ Dos (2) propuestas gráficas</li> <li>▪ Un (1) Manual de Identidad Gráfica de la propuesta aprobada.</li> <li>▪ Portafolio mockup de piezas y productos a diseñar con detalle descriptivo de maquetación, fabricación y reproducción.</li> <li>▪ Plan Estratégico de Comunicaciones.</li> <li>▪ Guiones de productos audiovisuales</li> </ul>	20 días	Del 12 de abril al 2 de mayo	30%


	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maqueta preliminar de distribución de la visibilidad en el espacio.</li> <li>▪ Agenda de medios</li> </ul>			
<b>Diseño, fabricación y producción de productos comunicativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Kits de piezas gráficas online y cronograma de publicación</li> <li>▪ Inventario de productos offline con nivel de desarrollo y plazos de entrega.</li> <li>▪ Maqueta de backing</li> <li>▪ Maqueta de stand de feria</li> <li>▪ Productos de merchandising</li> <li>▪ Productos audiovisuales</li> <li>▪ Productos editoriales</li> </ul>	39 días	Del 3 de mayo al 10 de junio	
<b>Acciones de branding, acompañamiento y generación de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructuras de baking y stand</li> <li>▪ Grabación de la transmisión por streaming</li> <li>▪ Al menos 80 fotografías</li> <li>▪ Rushes (material en bruto) de contenido grabado..</li> </ul>	30 días	Del 11 de junio al 12 de julio	

#### **4 DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA**

La persona (natural o jurídica) deberá presentar:

- Inscripción en línea para la convocatoria <https://forms.office.com/r/FByggeRPy7>
- Propuesta técnica y metodología para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos incluyendo una planificación de tiempos basada en estos términos
- Presupuesto total acompañado de un desglose de costes por días u horas de gasto y la tarifa correspondiente.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de acuerdo con la Ley 1943 de 2018.
- Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal en caso de personalidad jurídica.
- Dos (2) certificados de ejecución de contratos que soportan la experiencia solicitada.
- Certificación bancaria a nombre de la persona (natural o jurídica)
- Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos términos
- Portafolio del profesional/empresa
- Copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social. Una vez firmado el contrato, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales (si aplica)

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación
- Certificado de antecedentes judiciales para quién presenta la oferta.
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- Autorización de órgano directivo para contratar.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriapservicios@cec.org.co](mailto:convocatoriapservicios@cec.org.co) especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

## **5 FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**


### **5.1 Formación y experiencia:**

Para la ejecución de este contrato se requiere que la persona (natural o jurídica) tenga:

- Pregrado en ciencias de la comunicación, diseño gráfico, publicidad y/o afines.
- Certificaciones de dos (2) contratos similares por valor y objeto de los términos de referencia.
- Más de dos (2) años de experiencia demostrable en desarrollo de productos comunicacionales gráficos y/o audiovisuales con enfoque en eventos corporativos.
- Experiencia de trabajo con otras ONG nacionales y/o internacionales.
- Buenas habilidades de coordinación y motivación.
- Buena escritura y habilidades comunicativas.
- Capacidad técnica, operativa y profesional para la implementación de estrategias comunicativas con enfoque en producción de eventos corporativos.
- Competencias valoradas: comunicación eficaz y síntesis, organización y planificación, orientación al resultado, recursividad y creatividad.

### **5.2 Obligaciones Generales:**

- Proteger, preservar y mantener la confidencialidad efectiva de documentos, archivos, programas y demás medios de información obtenida y producida en el marco de la ejecución de este contrato.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	


- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por los socios del proyecto bajo el cual está suscrito este contrato y demás políticas, acuerdos y principios institucionales pertinentes.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con los compromisos que se establezcan contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos a escala institucional en respuesta a las estrategias y objetivos del contrato.
- Cumplir con los requerimientos y requisitos legales vigentes en el país para la contratación de la presente consultoría.
- Cumplir con los principios éticos y de conducta establecidos por el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) y los vinculantes al sistema humanitario internacional y demás normas suscritas por la organización y sus socios.

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo de trabajo contratado, se requiere:


- Protección de datos: La firma de consultoría o persona natural, se obliga a mantener el más estricto secreto profesional y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal a que tuviera acceso por razón de la evaluación realizada, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la política de tratamiento de datos del SNPS/CC-CC. Estos deberes serán exigibles a la empresa evaluadora o persona natural durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, y aun después de haber finalizado éste por cualquier causa del mismo. Asimismo la empresa evaluadora o persona natural se compromete expresamente a adoptar las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, debiéndose ajustar en todo momento a lo dispuesto sobre este extremo en la Ley 1581 de 2012, de Protección de datos personales.
- Derechos de autor y divulgación: Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante.

### **5.3 Obligaciones específicas:**

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato con el personal requerido dentro de la oferta.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 03 22/02/2022

2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo establecido en el apartado 4 de estos términos
3. La cobertura de costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
4. Disponer de recursos para la ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
5. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
6. Al momento de elaborar la propuesta económica el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transporte y demás insumos que requiera para cumplir con el objeto del contrato dentro de los plazos previstos.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
8. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes.
9. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados designados por el contratante, durante el trabajo en terreno.
10. Presentar los informes en los términos acordados y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.
11. Aceptar el control y acatar órdenes e instrucciones del personal a cargo de la supervisión.
12. Queda bajo responsabilidad del proponente realizar la visita al sitio de la actividad, según fecha estipulada, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras y/o actividades e incluirlas dentro de la oferta económica. El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) se abstendrá de pagar mayores cantidades de actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.
13. Los derechos patrimoniales serán para EL CONTRATANTE y los morales del autor nunca se pierden.
14. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su propuesta técnico-económica, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud, secretarías de salud departamentales y municipales, preventivos y de mitigación frente al COVID-19.
15. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de las actividades, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. El Programa ToGETHER y el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) se reservan el derecho de rechazar los productos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad..
16. El proponente deberá adjuntar la programación de actividades donde se evidencie las etapas de ejecución y los tiempos destinados

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

17. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con las actividades deberá ser consultada previamente por el contratista y el contratante, y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en conjunto.
18. El criterio de selección del contratista será aquel que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras, y que además presente la oferta económica más favorable.

## **6 ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **6.1 Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC/CC


### **6.2 Frente a los aspirantes de esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## **7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN**

### **7.1 EVALUACIÓN**

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida, experiencia específica en el área solicitada y presentación de requisitos tal como lo establece esta convocatoria.	30%
2. Entrevista	30%
3. Propuesta técnica y económica presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

## **7.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 09 de abril de 2022

Fecha de cierre: 01 de mayo de 2022.

Selección y contratación: 06 de mayo de 2022.

Inicio de labores: 15 de mayo de 2021.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.**

**LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.**

**DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012**